



Orden del Día

29 de junio 2015
Sesión Extraordinaria N° S5E/15

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Caso Recurso de Revisión R.R. SIP.0357/2015

SIP 0108000070815 presentada por el C. Rafael Cabrera

En la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2015 el Pleno del InfoDF emitió Resolución derivado del Recurso de Revisión R.R.SIP.0357/2015, ordenando Revocar la respuesta emitida por esta Dependencia, la cual se derivó del Acuerdo S1E/10/15, aprobado por el Comité de Transparencia en la Primera Sesión Extraordinaria del 2015, restringiendo la información solicitada en su Modalidad de Reservada.

“...resulta procedente revocar la respuesta de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y se le ordena que:

Mediante la intervención de su Comité de Transparencia, desclasifique la información referente al contrato SSDF/DGA/010/2015-SP y siguiendo el procedimiento previsto en los artículos 50 y 61, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, clasifique el número de folio de la identificación oficial de la apoderada legal del proveedor, proporcionando copia simple de la versión pública del mismo al particular, lo anterior, previo pago de derechos que prevé el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal ” (sic)

4. Casos para autorización:

Se somete a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal las siguientes solicitudes de información pública, requeridas por:

Caso 1 0108000181615 (SIP)
 el C. GUILLERMO
 MARIN:

“Solicito se me proporcione currículum vitae, título profesional, cédula profesional y se me diga el último grado de estudios debidamente comprobable, funciones, tipo de contratación, salario, perfil del puesto que ocupa y si está homologado al profesiograma actualizado y autorizado del Jefe del área de Mantenimiento y Servicios Generales o Jefe de Mantenimiento y Secretario del Comité de Seguridad y Atención Médica en Caso de Desastres de la Clínica Hospital Emiliano Zapata, de nombre Guillermo Marín Hernández o José Guillermo Marín Hernández”. (sic)



SECRETARÍA DE SALUD

Subdirección de Correspondencia, Archivo y OIP
Xcoongo No. 225, Planta Baja
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06820

Tel. 51321200 ext. 1790 y 1801



- Caso 2** 01080000187315 (SIP)
 el C. JUAN JOSE:
- “Solicito se me proporcione currículum vitae, título profesional, cédula profesional y se me diga el último grado de estudios debidamente comprobable que entrego al área de recursos humanos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, que tipo de funciones desarrolla, el tipo de contratación, su salario, su perfil del puesto que ocupa y si está homologado al profesiograma actualizado y autorizado para ocupar el puesto o cargo de Jefe o encargado del área de Mantenimiento y Servicios Generales o Jefe de Mantenimiento de la Clínica Hospital Emiliano Zapata, cuyo nombre es Guillermo Marín Hernández”. (sic)*
- Caso 3** 0108000187415 (SIP)
 el C. JUAN JOSE:
- “Solicito se me proporcione currículum vitae, título profesional, cédula profesional y se me diga el último grado de estudios debidamente comprobable que entrego al área de recursos humanos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, que tipo de funciones desarrolla, el tipo de contratación, su salario, su perfil del puesto que ocupa y si está homologado al profesiograma actualizado y autorizado para ocupar el puesto o cargo de Jefe o encargado del área de Mantenimiento y Servicios Generales o Jefe de Mantenimiento de la Clínica Hospital Emiliano Zapata, cuyo nombre es José Guillermo Marín Hernández”. (sic)*

5. Cierre de Sesión.



SECRETARÍA DE SALUD

Subdirección de Correspondencia, Archivo y OIP
Xocongo No. 225, Planta Baja
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06820

Tel. 51321200 ext. 1790 y 1801